



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación Viedmense Amigos del Diabético (A.VI.A.DI.), personería jurídica n° 1474, es una entidad civil sin fines de lucro, conformado por un grupo de hombres y mujeres que comparten además de la misma enfermedad un interés común basado en:

- a) Contribuir a la lucha contra la diabetes, apoyándose moral y materialmente a fin de propender a la prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de la enfermedad.
- b) Promover la incorporación de los enfermos diabéticos a la asociación para que reciban los beneficios de información y otros para el logro de una mejor calidad de vida y
- c) fomentar y solicitar el auspicio de la sociedad argentina de Diabetes, de otras asociaciones análogas que existan en el país y de entidades provinciales, nacionales e internacionales.

En línea con estos objetivos AVIADI ha desarrollado una intensa actividad desde su primera convocatoria el 7-11-1998.

En reconocimiento a esta tarea (entre otras el fuerte trabajo realizado para lograr la sanción de la ley 3249 de adhesión a la ley nacional de diabéticos) le ha sido encomendado por la Federación Argentina de Diabetes, la realización del 2° Congreso Federal "Problemática de la Persona con Diabetes Mellitus".

Este encuentro que contará con la participación de conocidos especialistas en el tratamiento de esta enfermedad desde una perspectiva multidisciplinaria se realizará en el Balneario El Cóndor desde el 12 al 15 de octubre del corriente año.

Por ello:

AUTOR: Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, el 2° Congreso Federal "Problema de la Persona con Diabetes Mellitus" que, organizado por la Asociación Viedmense Amigos del Diabético, se realizara del 12 al 15 de octubre del corriente año en el Balneario El Cóndor.

Artículo 2°.- De forma.